13/08/2012

Fiscal Nacional instruirá coordinación a nivel país para investigaciones que involucren violencia en los estadios

El Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, informó que pedirá a los 18 Fiscales Regionales realizar informes con el estado de las causas de violencia en los estadios, y teniendo dicha información, podría impartir criterios de actuación en la tramitación de las investigaciones y agilizar las causas.

Así lo señaló Sabas Chahuán luego de reunirse con el diputado Matías Walker, con quien analizó la virtual promulgación de esa ley que se encuentra en estudio en el Tribunal Constitucional. En el encuentro, en el que también participó la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, Marta Herrera, se revisó las denuncias de amenazas que recibieron algunos dirigentes y autoridades.

“Me preocupa el tema, vamos a pedir a los Fiscales Regionales que se adopten medidas de coordinación. Porque es un tema que atacado frontal y radicalmente puede ser un bien para el país, en el sentido que los estadios y los espectáculos deportivos tienen una convocatoria importante y tienen una connotación social”, dijo Chahuán.

El Fiscal Nacional destacó que las medidas buscan agilizar las causas que afectan o a jugadores, dirigentes y autoridades en que estarían involucrados presuntos miembros de “barras bravas”.

“Nosotros estimulamos a cualquiera que tenga antecedentes en estas materias a que denuncie. Si tiene temor que pida medidas de protección, la Fiscalía instruirá a las policías para ello, o determinará medidas autónomas, las que van a ser prontamente otorgadas. Es fundamental la declaración de la persona afectada, es fundamental la participación de las víctimas, y es fundamental que se sientan protegidas y acogidas por la Fiscalía”, dijo el Fiscal Nacional.

Observaciones a la nueva ley

Sabas Chahuán destacó que la Fiscalía tiene aprensiones respecto de la nueva ley de violencia en los estadios, debido a la carga laboral que significará para los fiscales acudir a cada evento deportivo de riesgo, tal como reza la ley en actual análisis.

“Estimamos que se puede ir en contra de la autonomía de la Fiscalía en el sentido que siempre haya fiscales en determinados estadios. Muchas veces el fiscal puede ser requerido en otro asunto tan importante como un partido de fútbol. Si a eso le sumamos la escasez de recursos y que se imponga la obligación que baste el requerimiento del intendente o una autoridad del Ejecutivo para que se obligue a la Fiscalía a enviar fiscales al estadio, nos parece que puede ir en contra de la gestión interna”.